



-
46. Ingresos (a) y gastos (b) por habitante.
 (a): Ingresos tributarios no cedidos / N^o habitantes)).
 (b): Obligaciones reconocidas netas / N^o habitantes)).
-

B.1.10) Autonomía fiscal.

Ingresos tributarios no cedidos (1)	Número de habitantes (2)	A
		Ingresos tributarios por habitante (1 / 2)
2.153.295,62 €	221.079	9,74 €/habitante

B.1.3) Gasto por habitante

Obligaciones reconocidas netas (1)	Número de habitantes (2)	Gasto por habitante (1 / 2)
67.413.838,40 €	221.079	304,93 €/hab

Toma sentido al observar su evolución en el tiempo y/o por objetivos marcados.